



Congreso  
Latinoamericano de  
Folklore del Mercosur  
y Unasur

1, 2, 3, 4 y 5 de Octubre de 2018

LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL CONGRESO LATINOAMERICANO DE FOLKLORE, en sus ediciones XXII° del MERCOSUR y VII° de UNASUR, y del CONGRESO UNIVERSITARIO INTERNACIONAL DE TANGO ARGENTINO en su V° edición organizados por el Área Transdepartamental de Folklore (ATF) de la Universidad Nacional de las Artes-UNA-, convoca a participar de las sesiones que se realizarán del 1 al 5 de octubre de 2018 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

## Fundamentos

El ATF de la UNA es una de las instituciones más destacadas y con mayor antigüedad en lo que refiere a los estudios Folklóricos, tanto en sus manifestaciones rurales como en las urbanas. Es en este sentido que esta nueva convocatoria renueva los esfuerzos para seguir construyendo una disciplina científica actualizada dentro de los paradigmas y tendencias Científicas, Artísticas y Académicas.

El ATF tiene por misión, entre otras, contribuir al desarrollo y difusión de las manifestaciones de la cultura popular, matriz constitutiva de nuestro folklore, por lo cual consideramos de vital importancia generar los espacios académicos necesarios a fin de dirigirnos en un movimiento continuo hacia la excelencia.

Partiendo de considerar que lo que se denomina hoy como *folklore* no es una antinomia del *tango* -como se lo construyó desde principios del *siglo XX*- sino que por el contrario, son el resultado de procesos identitarios que dieron múltiples y polimorfos manifestaciones culturales en nuestro territorio nacional y países limítrofes, es que el Tango se encuentra dentro de los estudios que el Folklore abarca.

La presente edición busca describir, analizar y debatir los alcances del Folklore en todas sus expresiones frente a los contextos actuales, multiétnicos y pluriculturales, rescatando los aspectos de las culturas tradicionales como esencia identitaria de los pueblos en su evolución constante y frente a los permeables márgenes de la sociedad global.

## Objetivos

- » Analizar las políticas gubernamentales relativas al folklore y propiciar las propuestas tendientes a priorizarlas.
- » Potenciar el espacio de reflexión y puesta en común de la investigación, la formación profesional, la producción y la transferencia del folklore.
- » Fomentar la discusión acerca de aspectos teórico-metodológicos del Folklore y su vinculación/articulación con otros campos disciplinares.
- » Alentar la discusión acerca de las nuevas producciones artísticas inspiradas en las temáticas folklóricas.
- » Actualizar conceptos y contenidos centrales a docentes de las diferentes ramas de la educación.

## Ejes temáticos

1. Planteos teórico-metodológicos.
2. Sistema de creencias.
3. Investigaciones regionales.
4. Educación.
5. Expresiones artísticas.
6. Políticas e industrias culturales.
7. Jóvenes investigadores.

Hasta el 24 de agosto de 2018 se recibirán propuestas de Mesas sobre temas no contemplados en los ejes temáticos.

## Presentación de los trabajos

- A. De los trabajos académicos y de investigación
  1. Los trabajos deberán ser inéditos.
  2. Se admitirá un máximo de dos (2) presentaciones por autor.
  3. Se aceptarán también trabajos que den cuenta de investigaciones preliminares, exploratorias o en curso.
  4. La extensión máxima de los trabajos, incluidas notas y bibliografía, será de quince (15) páginas tamaño A4, tipografía Arial N° 12, interlineado 1.5, márgenes 3cm. En formato Microsoft Word. Las notas irán a pie de página, numerándolas correlativamente. Debe realizarse una presentación en CD y una copia en papel.

5. Para unificar criterios de edición se solicita atenerse al siguiente sistema de citación:
  - 5.1. En el texto: (Apellido del autor citado año: página).
  - 5.2. Al final del texto, como bibliografía citada: APELLIDO, Nombre, Año – *Título de la obra citada en bastardilla*. Lugar de edición: Editor.
  - 5.3. Si se trata de artículos, en la bibliografía citada: APELLIDO, Nombre, Año – *Título de la obra citada en bastardilla*. En: Nombre de la publicación, tomo: números de páginas que comprende el artículo. Lugar de edición: Editor.
  - 5.4. Si se trata de capítulo de libro: APELLIDO, Nombre, Año – *Título de la obra citada en bastardilla*. En: nombre del compilador, *Nombre en bastardilla del libro*, tomo: números de páginas que comprende el capítulo citado. Lugar de edición: Editor.
6. Se deberá presentar un resumen escrito, en la planilla de inscripción, que no supere las doscientas palabras. El mismo será enviado a [folklore.congreso@una.edu.ar](mailto:folklore.congreso@una.edu.ar) antes del 24 de Agosto del 2016 indicando el eje temático al que corresponde el trabajo.
7. El tiempo de exposición previsto es de **15 minutos** máximo por trabajo.
8. Este Congreso cuenta con un Consejo de referato para la publicación de las ponencias.

## Destinatarios

**Específicos:** Investigadores, artistas, docentes, estudiantes.

**Generales:** Toda persona interesada en las temáticas a desarrollar.

## Aranceles

Los aranceles incluyen el acceso y participación a todas las actividades que se desarrollen en el marco del Congreso.

**Expositores** (se considerarán individualmente las inscripciones, aunque la ponencia sea colectiva).

Expositores Argentina y MERCOSUR-UNASUR: \$600 por autor.

Expositores de otros países: \$1800 por autor.

Alumnos expositores Argentina y MERCOSUR-UNASUR: \$500 por autor.

Alumnos expositores otros países: \$1000 por autor.

Alumnos expositores de Folklore UNA: \$250 por trabajo con un máximo de 4 autores.



## Asistentes<sup>1</sup>

Asistentes de Argentina y MERCOSUR-UNASUR: \$500

Asistentes otros países: \$1200

Alumnos asistentes Argentina y MERCOSUR-UNASUR: \$500

Alumnos Asistentes otros países: \$900

Alumnos asistentes de Folklore UNA: sin cargo.

Graduados UNA: \$300

## Certificado

En el caso de expositores, se entregará un certificado por ponencia presentada.

En cuanto a los asistentes, se entregará un certificado a aquellos que cumplieren un mínimo de 60% de presentismo que deberá firmarse por turno en cada jornada.

---

<sup>1</sup>Los interesados en concurrir al Congreso sin presentar trabajos, podrán hacerlo en carácter de asistentes debiéndolo aclarar en la ficha de inscripción.





## Comisión Ejecutiva

Víctor Giusto  
Karina Ortega

## Comisión Organizadora

Andrés Chazarreta  
Gustavo Valle  
Hugo Chumbita  
Héctor Olmos  
Claude Thibaud  
Haydeé González  
Marcelo González  
Luis Sandá  
Clarisa Lingua  
Federico Escribal  
Graciela Cabrera

## Consejo Académico

Ana Jaramillo  
Florencia Kusch  
Nilda Castelluccio  
Leonardo Cuello  
Liliana Toccacelli  
María Inés Flores

## Comisión Honorífica

Alberto Barrientos  
Norma Ballesteros  
Silvia Tadei  
José Manuel Moreno  
Eduardo Arquimbau  
Gloria Barrau

## Coordinación General

Facundo Arteaga

## Diseño

Agustina Torres

## Coordinación y Producción Ejecutiva

Nancy Diez  
Comisión de Promoción Cultural

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES  
Sánchez de Loria 443, C1173ACI. Buenos Aires, Argentina  
(+54.11) 4866.1675  
[folklore.una.edu.ar](http://folklore.una.edu.ar)





**Informes, inscripción, entrega de resúmenes y trabajos:  
Correo: [folklore.congreso@una.edu.ar](mailto:folklore.congreso@una.edu.ar)**

ÁREA TRANSDEPARTAMENTAL DE FOLKLORE – UNA  
Sánchez de Loria 443/7 C1173ACI – Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
República Argentina. Tel. 0054 (011) 4866-1675 Interno 104/110.  
Horario de atención: lunes a viernes de 11 a 17 hs.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES  
Sánchez de Loria 443, C1173ACI. Buenos Aires, Argentina  
(+54.11) 4866.1675  
[folklore.una.edu.ar](http://folklore.una.edu.ar)

